

ACTA Nº 1

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Margarita Martín Coronel

VOCALES

Vocal.1. D. José Recio de Sande

Vocal.2. D. Alejandro Mata Melgar

Vocal.3. D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

SECRETARIA

Dña. Jessica López Garrosa

En Alcorcón, siendo las 09:35 horas del 1 de julio de 2025, en la 2ª planta del edificio del Ayuntamiento Administrativo- (Pl. Reyes de España 1, 28921 Alcorcón), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.

Por la Secretaria, se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 26 de junio de 2025 publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes.

Existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el Tribunal correspondiente a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a Superior de Gestión Tributaria y Recaudación.

SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.

El Órgano de Selección pasa a valorar cómo se realizará el primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá de 2 partes:

1) La realización de una prueba tipo test para responder 100 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 4 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta y sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I. A este respecto se **adopta el acuerdo unánime** de que cada miembro aporte en exceso diferentes preguntas que serán elegidas el día de la confección del ejercicio.

2) La resolución de un supuesto práctico propuesto por el Órgano de Selección en el momento de realización de la prueba relacionado con el programa que figura como temario específico dentro del Anexo I a las bases. Se **adopta el acuerdo unánime** que a las personas aspirantes se les permita únicamente la utilización de **calculadora**.

Igualmente se acuerda que antes de la realización del ejercicio se proporcionará a las personas aspirantes las instrucciones relativas al mismo, se concretará la duración de las 2 partes y se proporcionará información relativa a los criterios de corrección y su cuantificación.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Órgano de Selección acuerda convocar a sus miembros a las 8:30 horas del día 8 de julio de 2025 en la 3ª planta del Edificio Político con el fin de confeccionar el examen.

Por su parte, los/as aspirantes admitidos/as, quedan convocados/as a las 11:00 horas del día 8 de julio de 2025 en el IMEPE (C/ Industrias esquina con C/ Químicas, Alcorcón). Las dos partes del ejercicio se realizarán el mismo día, con un pequeño receso entre ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:20 horas, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3